

EJE 5

Tecnología de la información y comunicación en ámbitos educativos

Perspectivas de la educación virtual en educación superior en el contexto dominicano

3.^{er}

CONGRESO CARIBEÑO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Nuevos conocimientos para la mejora de los procesos pedagógicos



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

RECIE
REVISTA CARIBEÑA DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Perspectivas de la educación virtual en educación superior en el contexto dominicano

Perspectives of Virtual Education in Higher Education in the Dominican Context

Ana María Núñez Manzueta¹

Resumen

La enseñanza universitaria en entornos virtuales requiere de condiciones desde el ámbito político institucional que conduzcan al cambio en las prácticas docentes, en aras de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece esta modalidad educativa y que impacte en el aprendizaje. Este artículo forma parte del proceso de investigación doctoral en Ciencias de la Educación que se desarrolla en la Universidad Católica Nordestana (UCNE), la cual tuvo que acelerar la virtualización de los procesos académicos, por la pandemia del Covid-19, sin la debida preparación. Tiene como propósito exponer un avance de lo alcanzado con el fin de diseñar una guía metodológica para la enseñanza y el aprendizaje desde la modalidad virtual. Para ello se parte de una revisión documental como marcos normativos, tesis doctorales y artículos científicos. Se ha logrado situar el tema en un contexto académico, político y social, que la legitiman y consolidan en la educación virtual superior dominicana.

Palabras clave: aprendizaje, enseñanza, modalidad virtual, docente, educación superior.

Abstract

University teaching from virtual environments requires conditions from the institutional political sphere, which lead to change in teaching practices to make the most of the possibilities offered by this educational modality and that impacts on learning. This article, as part of the doctoral research process in Education Sciences, is developed at the University Catholic Nordestana (UCNE), the which had to accelerate the virtualization of the academic processes, for the covid-19 pandemic, without the due preparation. Its purpose is to present a preview of what has been achieved to design a methodological guide for teaching and learning from the virtual modality. To do this, it is based on a documentary review such as regulatory frameworks, doctoral theses, and scientific articles. It has been possible to place the issue in an academic, political, and social context, which legitimize and consolidate it in Dominican higher education.

Keywords: learning, teaching, virtual modality, teaching, higher education.

¹ Universidad Católica del Cibao- UCATECI. República Dominicana, ana.nunez@ucateci.edu.do

1. Introducción

Para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la modalidad virtual es pertinente que las instituciones de educación superior dispongan de lineamientos y condiciones que las institucionalicen, garanticen el desempeño del docente y el aprendizaje del estudiante. Los esfuerzos deben estar encaminados para que el profesor domine las diferentes plataformas, las técnicas y los procedimientos que mejor favorezcan el aprendizaje.

Toledo et al. (2020) reconocen que los procesos de enseñanza desde la modalidad virtual requieren de una preparación mayor por parte de los docentes, quienes juegan un papel decisivo, pues son quienes diseñan la secuencia del aprendizaje. En ese contexto, la praxis docente debe estar sustentada por un modelo pedagógico, al tiempo que sea formado sistemáticamente, a los fines de fortalecer las competencias profesionales y pueda seleccionar recursos y actividades para generar aprendizaje en sus estudiantes.

Herrera (2020) sostiene que para el desarrollo de un modelo instruccional se debe partir de las necesidades formativas, los enfoques para la enseñanza y las herramientas tecnológicas de fácil acceso, al tiempo que sirvan de soporte para la realización de tareas de lecturas, escritura y socialización y contrastación de los puntos de vista, a través de los variados espacios de comunicación.

El diseño de actividades sincrónicas, asincrónicas, además, de la variedad de los recursos y las competencias digitales de los participantes para poder ofrecer una secuencia de la enseñanza que priorice el aprendizaje de los estudiantes, entra en consonancia con lo planteado por Roncancio (2019), para quien los canales de comunicación establecidos impulsaron la motivación y la adaptabilidad de los educandos para que logren las competencias y el perfil de egreso con éxito y calidad.

Es indispensable capacitar y crear condiciones para que el docente pueda apoyar en mejores y mayores resultados de aprendizajes, pues cuando se conocen y manejan los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un entorno virtual, los aprendizajes podrían ser impactados de manera positiva.

2. Metodología

Para el desarrollo de este avance de la investigación doctoral fue necesario encuadrarla en un procedimiento de tipo documental, pues como bien plantean autores como Baena (2014) y Hernández et al. (2016), este tipo de estudio se fundamenta a partir de la revisión de documentos; es decir, es un proceso que consiste en buscar datos e informaciones a partir de la revisión documental, lo que implica la búsqueda minuciosa en diferentes repositorios, con rigor científico, a los fines manejar información fidedigna y que cumpla con los requerimientos de un proceso investigativo.

Las ideas expuestas en el párrafo anterior dan lugar a organizar y sistematizar el proceso de búsqueda. En ese orden de ideas, los diferentes documentos a los que se ha tenido acceso se constituyen en unidades de análisis. Es importante señalar que se siguió un procedimiento ordenado. En un primer momento se identificó el tema a ser abordado; luego se procedió a

la identificación de diversas bases de datos como revistas indexadas y documentos legales colgados en la web.

Otro momento importante fue la definición de la estrategia de búsqueda, de establecimiento de parámetros asociados a la temática que ocupa el presente análisis. Además, se creó una carpeta digital con los documentos consultados, y por último, se diseñó una matriz en la que se pudo sistematizar el tipo de documento o fuente, el año de publicación, el o los autores y se profundizó en cada uno, con el fin de identificar los elementos relevantes para el presente estudio doctoral.

3. Resultados

La Convención Mundial sobre el Reconocimiento de Cualificaciones en la Educación Superior (2019) ofrece una alternativa a la enseñanza y el aprendizaje virtuales al introducir una serie de disposiciones que reconocen las cualificaciones, los logros y la duración de los estudios resultantes de los métodos virtuales. En ese orden de ideas, la CEPAL (2020) sugiere que los docentes están capacitados para trabajar en diferentes formatos y plataformas de aprendizaje virtual y a distancia, y en diferentes métodos utilizados en la enseñanza de las TIC en las instituciones educativas.

En República Dominicana ha sido posible presenciar procesos de reformas educativas que consolidan una propuesta de lineamientos y parámetros sobre la calidad de la enseñanza y del aprendizaje desde la modalidad virtual. El Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCYT (2001 y 2006), tanto en la ley como en su reglamento de aplicación, institucionaliza los programas de educación superior a distancia al declarar el impulso, el fortalecimiento y la consolidación de esta modalidad de enseñanza, y regula su funcionamiento para dinamizar las ofertas profesionales.

Bajo la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) de República Dominicana 2030, Ley Orgánica 1-12, se plantean acciones para el fortalecimiento de un sistema educativo en el que la praxis esté enfocada hacia aprendizajes que representen significados y promuevan la modernización de los sistemas educativos en todos sus estamentos. Además, hace hincapié en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza de las ciencias y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, CONES (2022) emitió la Resolución 14-2022, en la que aprobó que las instituciones de educación superior que imparten docencia en la modalidad presencial pueden seguir impartiendo docencia en la modalidad virtual hasta un 25 % en las asignaturas de todos sus planes de estudios lo que implica readecuación de sus respectivos planes de estudio, del diseño de propuestas metodológicas, para favorecer prácticas docentes innovadoras, al tiempo que generen aprendizajes en los estudiantes.

La UCNE (2011 y 2016) dispone en sus lineamientos condiciones que hacen favorables el uso y fortalecimiento de la enseñanza virtual. De hecho, cuenta con diversos departamentos del área tecnológica que, entre otras cosas, hace posible que sus docentes reciban apoyo

y seguimiento, para un accionar innovador acorde con las tendencias de lo requerido por un ambiente virtual de aprendizaje. Concibe la práctica docente como un proceso dinámico, sitúa al docente como guía de la enseñanza y al estudiante como aprendiz autónomo de su aprendizaje.

4. Conclusiones

Se concluye que la práctica docente es, en esencia, un proceso dinámico, que sitúa al profesor como guía de la enseñanza y al estudiante como aprendiz autónomo de su aprendizaje. Esto significa que existe una tríada a citar: docente, estudiante y contenido, como mediador de las competencias genéricas y específicas de los diversos planes de estudios, y en esta se interactúa alrededor de narrativas y acciones, generando un conocimiento práctico que se identifica como saber.

Que en los referentes normativos de República Dominicana se evidencian concienciación y sensibilización ante las tendencias de los nuevos tiempos, donde las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser incorporadas en los procesos académicos de las instituciones de educación superior (IES), lo que representa una oportunidad para la innovación de la práctica académica, al tiempo que permite repensar propuestas formativas con la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Referencias

- Baena, G. (2014). Metodología de la investigación. Serie integral por competencias. Grupo editora Patria.
- CEPAL-UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>.
- Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior (2019). <https://es.unesco.org>.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill. Educación.
- Herrera, L. B (2020). Evaluación de la usabilidad de Moodle. Ambientes educativos virtuales inclusivos a partir de un diseño universal de aprendizaje. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/62891>
- Ley 1-12. (2012). Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. <https://optic.gob.do/nortic>.
- Ley 139-01. (2001). Educación Superior, Ciencia y Tecnología. <https://www.intec.edu.do>.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (2006). Reglamento de Instituciones y Programas de Educación Superior a Distancia: Santo Domingo, República Dominicana. <https://dominicana.observatoriorh.org>.

- Roncancio, C. Y. (2019). Evaluación de los entornos de aprendizaje (EVEA) de la Universidad Santo Tomás Bucaramanga (Colombia) mediante la adaptación y aplicación del sistema Learning Object Review Instrument (LORI) [Tesis doctoral, Universidad de les Illes Balears].
<https://www.tesisenred.net>.
- Toledo, M. B., Castillo, S. C., Montecinos, M. V., & Briceño, M. H. (2020). Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 286-298.
<https://dialnet.unirioja.es/7500759>.
- Universidad Católica Nordestana. (2016). Reglamento Académico. San Francisco de Macorís, República Dominicana. <https://www.ucne.edu>
- Universidad Católica Nordestana. (2011). Reglamento Profesoral. San Francisco de Macorís, República Dominicana. <https://www.ucne.edu>
- Resolución N.º 14/2022-CONES-RD. Aprobación del 25 % de las asignaturas virtual. (13 de mayo de 2022).